



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1° de Julio de 1974.-

461/74

Expte.N° 829/74

VISTO:

La factura de Fs. 1 de "Petruschka Fiestas" por \$ 5.480,00 y atento a la consulta efectuada en Dirección General de Administración con respecto a la / partida que corresponde afectar el gasto facturado,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Aprobar la factura presentada por la firma PETRUSCHKA FIESTAS, / con domicilio en calle Alberdi 326/28 de esta ciudad, por la suma de cinco mil cuatrocientos ochenta pesos (\$ 5.480,00), correspondiente a cien (100) cenas / servidas el 17 de Junio del año en curso, ofrecidas por esta Universidad en a- / gasajo a los Sres. Rector y Secretario General de la Universidad Nacional de / Buenos Aires, Sres. Rectores de las Universidades Nacionales de Rosario, Lito- / ral, Río Cuarto y Jujuy y autoridades de las mismas, quienes concurrieron invi- / tados por esta Casa para la firma de convenios de mutua cooperación.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 238: CORTESIA / Y HOMENAJE del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cent. Pub. Nec. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR